



Anuncio

Resolución de la convocatoria de subvenciones para la realización de actividades culturales y procesos de mediación cultural por parte de entidades culturales sin ánimo de lucro del sector cultural y creativo para el ejercicio de 2019.

El Consejo Insular de Gobierno en sesión celebrada el día 2 de octubre adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“Visto expediente relativo a la convocatoria de subvenciones para la organización y producción de actividades culturales y procesos de mediación cultural por parte de entidades culturales sin ánimo de lucro 2019 cuyos principales trámites administrativos se detallan a continuación:

Aprobación bases reguladoras:	Consejo Insular de Gobierno 06/03/2018
Publicación bases:	BOP nº 37 de 26/03/2018
Aprobación convocatoria:	Consejo Insular de Gobierno 19/03/2019
Importe convocatoria:	150.000,00 €
Línea SIGEC:	2019-000197
BDNS:	446548
Publicación convocatoria:	BOP nº 41 de 05/04/2018
Presentación de solicitudes:	del 6 de abril hasta el 30 de abril 2019
Subsanación de solicitudes:	del 31 de mayo al 13 de junio de 2019
Comisión de valoración:	18/06/2019
Propuesta provisional:	25/06/2019
Propuesta definitiva:	22/07/2019

De conformidad con la propuesta de resolución definitiva de fecha 22 de julio del año en curso y visto que las entidades propuestas cumplen con los requisitos establecidos en las bases reguladoras para ser beneficiarias de las mismas, el Consejo Insular de Gobierno, órgano competente para la resolución de estas subvenciones de conformidad con lo dispuesto en la Base 13ª de las reguladoras de la presente convocatoria, previo informe favorable de la Intervención General acuerda, por unanimidad:

Primero: Desestimar las solicitudes que se relacionan a continuación por el motivo igualmente indicado al no cumplir alguna de las condiciones establecidas en las bases generales y en las de la propia convocatoria:

- 1 Las actividades para las que se solicita subvención no se corresponden con el objeto de la convocatoria
- 2 La solicitud fue presentada fuera del plazo establecido
- 3 El presupuesto presentado no cumple con los requisitos establecidos en la cláusula 5 de la convocatoria
- 4 Solicitud anulada por el solicitante
- 5 El proyecto excede los límites temporales establecidos en la convocatoria
- 6 La solicitud no incluye el proyecto de la actividad
- 7 El solicitante no cumple con los requisitos de la convocatoria
- 8 Puntuación insuficiente en el criterio 1

Avenida San Sebastián, 8
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 922 849 050
Fax: 922 239 609
alicia@tenerife.es

Código Seguro De Verificación	ul21r3wqzI1t5S2Ss5lDhQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Nieves Guimerá Ravina - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Cultura	Firmado	19/12/2019 12:07:34
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/ul21r3wqzI1t5S2Ss5lDhQ==		





id	CIF	Solicitante	Proyecto	Motivo desestimación
1	G76696046	Asoc. Sociocultural y de Ocio El Sitio	Sábados entre sentidos	8
2	G38283107	Asoc. Musico-Cultural de León y Castro	Celebración 50 aniversario	8
4	G38098216	Asoc. Cultural I,Gara	Representación Escénica de vivencias Canarias del siglo XX	8
5	G38728382	Asoc. Domitila Henández	EMPA-P'-ARTE	4
7	G38707436	Asoc. De Fomento de las Artes Visuales y Escénicas de Los Realejos	Artate 2019	4
9	G76684414	Asoc. Pro Social Mi Barrio El Carmen se Mueve	Diccionario de toponimia arafera	6
15	G76691310	Idafe Valle sociocultural y juventud	Idafe Summer	8
18	B75014605	Jaiaia Cool events S.L.	Concierto Roger Hodgson	7
19	B75014605	Jaiaia Cool events S.L.	Concierto Carlos Rivera	7
21	G38416491	Unión Cultural El Canario	X Ahorén al Niño Guanche	8
22	G38728382	Asoc. Domitila Henández	Eco-Rutas	8
24	G76732791	Atletas sin fronteras	Hoy no perderé	8
27	G76681543	Asoc. Agrupación Folclórica Acoidan	V Festival de Folklore "Isla de Tenerife"	8
28	G76519404	Asociación de profesionales de la Danza Piedebase	Ven-Danza	3
29	V38084133	CIT Puerto de la Cruz	El legado de Agatha Christie en Puerto de la Cruz	3
31	G35673342	Asociación Mojo de Caña	Sofar Sounds Tenerife	8
33	G38015236	Sociedad Centro Icodense	Café-Teatro desde el Noroeste de Tenerife III	8
36	G76563675	Fundación Canaria Manuel Bethancourt	Restauración de obra sobre papel	1
37	G76525351	Acos. Cultural "Grupo de Estudio e investigación Achbinico"	Estudio, Investigación y Difusión del patrimonio arquitectónico de Geneto	5
38	G76691252	Asoc. socioeconómica Factoría de Cohesión Ciudad Puerto Islas Canarias	Chicharros's Fest	2
39	G38394672	CIT Icod de los Vinos	Encuentros del Drago 2019	2

La entidad interesada podrá proceder a la retirada de la documentación aportada en el plazo de tres (3) meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, salvo que fuera interpuesto recurso contra el mismo en tiempo y forma.

Código Seguro De Verificación	ul21r3wqzI1t5S2Ss5lDhQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Nieves Guimerá Ravina - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Cultura	Firmado	19/12/2019 12:07:34
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/ul21r3wqzI1t5S2Ss5lDhQ==		





Segundo: Conceder a las entidades a continuación indicadas, las subvenciones para los proyectos y por los importes igualmente relacionados:

Modalidad A: Actividades culturales							
id	CIF/(NIF	Solicitante	Proyecto	Puntos	Plazo de ejecución		Importe
					Inicio	Final	
6	G76662907	Asoc. Cultural Keroxen	Residencias Keroxen 19	78,00	18/11/2019	25/01/2019	10.000,00 €
8	G38438750	Federación de Acoc. De Sordos de las Islas Canarias	Taller de iniciación al cortometraje de ficción en lengua de signos	71,25	26/04/2019	31/08/2019	3.226,00 €
11	G38805818	Asoc. Canaria para la Difusión de la Música	Orquesta Filarmónica de Tenerife	76,75	01/04/2019	31/03/2020	10.000,00 €
12	G38242848	Asoc. Cultural Reyes Bartlet	Cursos y talleres de interpretación musical	79,13	13/05/2019	27/03/2020	10.000,00 €
13	G38300802	Asoc. Cultural Unión y Amistad	IV <i>Tenerife Trumpet Weekend</i>	58,25	29/01/2020	02/02/2020	6.600,00 €
17	G38283776	Asoc. Cultural Amigos de la Librea	La Librea Valle de Guerra 2019	71,38	05/10/2019	05/10/2019	10.000,00 €
20	G28715704	Sociedad Española de Estudios Clásicos	III Curso de pensamiento y cultura clásica	52,00	05/06/2019	10/04/2019	2.794,50 €
23	G38491189	Asoc. Cultural Teatrofia	XX Festival de Narración, Verano de Cuento	87,25	19/07/2019	30/08/2019	4.000,00 €
25	G38495941	Asco. Tinerfeña de Amigos de la Música	Ciclo Creativa Música Panhispánica	74,63	01/09/2019	31/03/2020	5.507,50 €
34	G38076782	Sociedad Canarias Elio Antonio de Nebrija de profesores de Lengua	XIII Encuentro y muestra internacional de experiencias: El cine y la música en la literatura	64,50	07/11/2019	09/11/2019	7.800,00 €
35	G76698547	Asoc. Cultural Alisios	Jornadas Cervantinas de la Villa de La Orotava	66,50	01/04/2019	27/04/2019	8.200,00 €
Modalidad B: Proyectos de mediación cultural							
id	CIF/(NIF	Solicitante	Proyecto	Puntos	Plazo de ejecución		Importe
					Inicio	Final	
3	G38748034	Asoc. Cultural Movimiento por la Autogestión y la Educación	Barriometrajes Vol. 3	61,50	06/04/2019	22/06/2019	7.200,00 €
10	G82430604	Ritmos del Mundo Asociación	Principiantes	73,38	01/04/2019	31/12/2019	10.000,00 €
14	G35872472	Asoc. Asperger de Canarias	PuzzleAtípico IV temporada	80,50	01/11/2019	31/03/2020	10.000,00 €
16	G38707436	Asoc. De Fomento de las Artes Visuales y Escénicas de Los Realejos	Talleres de educación creadora	54,00	01/01/2020	31/03/2020	5.779,12 €
26	G38994695	Asoc. Lab. de Investigación e Innovación en Arquitectura, Urbanismo, Diseño y Turismo	La Cultura es Femenina 2020	62,00	18/09/2019	18/03/2020	7.400,00 €
30	G38345914	Asoc. de Alfombristas Villa de la Orotava	Una alfombra para la diversidad	53,38	01/04/2019	30/06/2019	1.839,60 €
32	G76645167	Solar Acción cultural Sociedad-Lugar-Arte	Cuerpos invisibles: proyecto de creación y mediación cultural entre artistas y juristas	76,25	01/06/2019	30/11/2019	9.900,00 €

El pago de estas ayudas se efectuará, mediante transferencia bancaria, a partir de la fecha en la que se dicta la resolución de concesión en un único pago sin que sea necesaria la constitución de garantía. No podrá realizarse el pago de la ayuda en tanto el beneficiario no haya justificado correctamente las subvenciones recibidas en la convocatoria de 2018 para la realización de proyectos culturales o actividades de mediación cultural.

La justificación de estas ayudas se realizará ante el órgano instructor del procedimiento en los siguientes plazos:

- Para las actividades realizadas entre el 1 de abril y el 31 de diciembre de 2019 el plazo

Código Seguro De Verificación	ul21r3wqzIlt5S2Ss5lDhQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mª Nieves Guimerá Ravina - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Cultura	Firmado	19/12/2019 12:07:34	
Observaciones		Página	3/4	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/ul21r3wqzIlt5S2Ss5lDhQ==			



de justificación finalizará el **28 de febrero de 2020**.

- Para las actividades realizadas entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2020 el plazo de justificación finalizará el **31 de mayo de 2020**.

El plazo de realización de las actividades detallado en el presente acuerdo se establece a fin de determinar el plazo de justificación por parte de los beneficiarios.

Segundo: Disponer y reconocer la obligación a favor de los beneficiarios indicados en el párrafo anterior con cargo a las siguientes propuestas contables en fase A, anulando el crédito no asignado:

Modalidad	Propuesta	Item	Importe inicial	Importe adjudicado	Importe no asignado
Actividades culturales	19-002951	19-004786	90.000 €	78.128,00 €	11.872,00
Mediación cultural	19-003437	19-004787	60.000 €	52.118,72 €	7.881,28

La fase de reconocimiento de la obligación queda condicionada para los beneficiarios que obtuvieron subvención dentro de la convocatoria de 2018 a la correcta justificación de las mismas.

Tercero: Delegar en el Sr. Director Insular de Cultura la resolución de las incidencias que surjan en la ejecución por los beneficiarios de los proyectos subvencionados (ampliaciones de plazo, modificaciones, renunciaciones, reintegros, errores, etc.).

Cuarto: Publicar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.8 a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en aplicación de los principios recogidos en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, la resolución de esta convocatoria de subvenciones en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) que opera como sistema nacional de publicidad de las subvenciones, así como en el Portal de Transparencia de esta Corporación Insular en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.1 c) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Quinto: El presente acuerdo de concesión pone fin a la vía administrativa (art. 63.2 RLGS), pudiendo interponerse contra el mismo, potestativamente, **recurso de reposición** ante el órgano concedente, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de su publicación de la recepción de la notificación, o bien podrá interponerse directamente **recurso contencioso-administrativo** en los términos establecidos en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.”

Lo que se publica para general conocimiento.

Código Seguro De Verificación	ul21r3wqzI1t5S2Ss51DhQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Nieves Guimerá Ravina - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Cultura	Firmado	19/12/2019 12:07:34
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/ul21r3wqzI1t5S2Ss51DhQ==		

